

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22124** VALENCIA

D./Dña. Cristina M.<sup>a</sup> Valero Doménech, Letrado/a Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 334/2019 habiéndose dictado en fecha 8 de mayo de 2019 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Soriano Textil, S.L. con CIF B96075940, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Abantes Abogados y Economistas, S.L.P. quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D.<sup>a</sup> Leticia Martín-Montalvo Fernández con NIF número 51.106.212-M en su cualidad de abogado, con despacho profesional en Valencia C/ Conde Salvatierra, 11-2.º CP 46004, teléfono 915750835 y correo electrónico leticia@abantesabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 13 de mayo de 2019.- El/La Letrado/a Administración de Justicia, Cristina M.<sup>a</sup> Valero Doménech.

ID: A190027787-1